



AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 52	SECUENCIAL P00555
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



**REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA
OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA
CUANTÍA: INDETERMINADA**

DI 2+1+1+1 COPIAS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
11 del Ecuador, hoy treinta de Mayo del año dos mil
12 diecisiete, ante mí, Doctora **LUISA ELIZABETH LÓPEZ**
13 **OBANDO**, Notaria Quincuagésima Segunda del cantón
14 Guayaquil, comparecen con plena capacidad, libertad y
15 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la
16 compañía **OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA**,
17 debidamente representada por su **GERENTE GENERAL**,
18 señora **JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL**, quien
19 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 casada, de profesión Ingeniera Comercial, domiciliada en
21 Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil;
22 quien obra debidamente autorizada por la Junta General
23 Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme consta
24 del Nombramiento y Acta que se adjuntan a la presente
25 escritura como documentos habilitantes. La compareciente
26 declara que su representada se encuentra ubicada en el
27 kilómetro uno punto cinco vía Samborondón Edificio Xima,
28 cuarto piso, oficina cuatrocientos veinticuatro, diagonal a la

RAZÓN: Mediante Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001831 de fecha 02 de Junio del 2017, emitida por el Abogado Victor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, RESUELVE se tome nota al margen de la presente escritura pública.- Guayaquil, 16 de Junio del 2017.- *[Signature]*

21

27/06/17

Nº TRAMITE: 32983-0041-7
DOCUMENTO: Escritura



1 Clínica Kennedy, con número telefónico tres ocho ocho
2 cinco ocho cero dos (3885802), correo electrónico
3 obvialsa@outlook.com. La compareciente declara ser mayor
4 de edad, hábil en derecho para contratar y contraer
5 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
6 haberme exhibido su documento de identificación que con
7 su autorización ha sido verificada en el Sistema Nacional de
8 Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de
9 votación; y, demás documentos debidamente certificados
10 que se agregan al presente instrumento como habilitantes.
11 Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos
12 y resultados de esta escritura, así como examinada que fuere
13 en forma aislada y separada de que comparece al
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
16 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
17 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
18 sírvase incorporar una de Reforma Parcial del Estatuto
19 Social de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A.
20 OBVIALSA, que se contrata al tenor de las siguientes
21 cláusulas y declaraciones.- **PRIMERA: PARTE QUE**
22 **INTERVIENE.-** Interviene en la celebración de la presente
23 escritura pública, la Ingeniera Johanna Luna Peñafiel de
24 Vieira, por los derechos que representa de la compañía
25 **OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA**, en su calidad de
26 Gerente General y representante legal, conforme lo acredita
27 con la copia certificada de su nombramiento que legalmente
28 inscrito, se incorpora a la presente escritura pública como



1 documento habilitante, quien comparece **debidamente**,
2 autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de
3 la compañía, en sesión extraordinaria celebrada el
4 veintinueve de Mayo de dos mil diecisiete, conforme consta
5 de la copia certificada del acta de la sesión, que queda
6 incorporada a la presente escritura pública como documento
7 habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
8 **UNO.- OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA** se
9 constituyó mediante escritura pública autorizada por el
10 Notario Vigésimo del cantón, Doctor Antonio Haz Quevedo,
11 el veintiocho de Julio de dos mil once, inscrita en el
12 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de Octubre
13 de dos mil once, de fojas noventa y dos mil ciento setenta y
14 ocho (92.178) a noventa y dos mil doscientos cinco
15 (92.205), Registro Mercantil Número dieciocho mil ciento
16 treinta y cinco (18.135), en la cual consta su Estatuto
17 Social; **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Universal
18 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión
19 celebrada el veintinueve de Mayo de dos mil diecisiete,
20 resolvió por unanimidad reformar el artículo cuarto del
21 Estatuto Social relativo al domicilio de la compañía,
22 para cambiarlo a la ciudad de Samborondón. **TERCERA:**
23 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
24 **COMPAÑÍA, OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA.-**
25 Con los antecedentes expuestos, la Ingeniera Johanna Luna
26 Peñafiel de Vieira por los derechos que representa de la
27 compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, en su
28 calidad de Gerente General y representante legal, en

1 cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Universal
2 Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el
3 veintinueve de Mayo de dos mil diecisiete, declara cambiado
4 el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la
5 ciudad de Samborondón y en consecuencia, reformado el
6 artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía, que en
7 adelante dirá **“ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio**
8 **principal de la compañía es en la ciudad de Samborondón,**
9 **pudiendo establecer Sucursales o Agencias en cualquier**
10 **lugar de la República o del exterior”.** **CLÁUSULA**
11 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Johanna
12 Luna Peñafiel de Vieira, por los derechos que represento de
13 la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, en mi
14 calidad de Gerente General y representante legal, declaro
15 bajo juramento que la compañía que represento, no tiene
16 contrato de obras públicas con el Estado ni con ninguna de
17 sus Instituciones. **DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
18 Quedan incorporados como documentos habilitantes, los
19 siguientes, a) copia certificada del acta de la sesión de
20 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
21 compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA de fecha
22 veintinueve de Mayo de dos mil diecisiete; b)
23 Nombramiento con lo cual legitima su intervención la
24 representante legal de la compañía. Agregue señora Notaria,
25 las demás cláusulas de estilo para la plena validez jurídica
26 del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**
27 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma
28 que se encuentra firmada por la **Abogada Adriana**



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992739223001
RAZÓN SOCIAL: OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVI ALSA



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: LUNA PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA
CONTADOR: SANCHEZ MEDINA GARY MANUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/12/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/10/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/03/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: NOVENA Numero: 225 Interseccion: MIGUEL H. ALCIVAR
Referencia ubicacion: ATRAS DEL COLEGIO SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 042656206 Email: obvialsa@outlook.com Telefono Trabajo: 042656213

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017000580816
Fecha: 24/04/2017 13:12:17 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992739223001
RAZÓN SOCIAL: OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALLSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: OBVIALLSA FEC. CIERRE: 12/04/2013 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL
ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE OBRAS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: NOVENA Numero: 225 Interseccion: MIGUEL H. ALCIVAR
Referencia: ATRAS DEL COLEGIO SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 042656206 Email: obvialsa@outlook.com Telefono Trabajo: 042656213

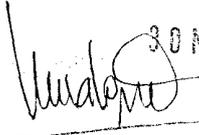
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: OBVIALLSA FEC. CIERRE: 12/04/2013 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE OBRAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION EN GENERAL
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PUENTES Y CARRETERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Calle: VIA A SAMBORONDON Referencia: ATRAS DE CLINICA KENNEDY DE SAMBORONDON Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS XIMA Piso: 4 Oficina: 424 Kilometro: 1 Email: obvialsa@hotmail.com Telefono Trabajo: 045110782


30 MAY 2017



Código: RIMRUC2017000580816

Fecha: 24/04/2017 13:12:17 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **171642667-9**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /BAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO **1979-11-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY
VIEIRA HERRERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL **LUNA HUGO RENE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL **PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

NOTARÍA 52
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

E433312112

000734111



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

017
 JUNTA N.º

017 - 284
 NÚMERO

1716426679
 CÉDULA

LUNA PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

SAMBORONDON
 CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1




CRE **ECUADOR** **ELECCIONES** **2017**
TRANSPARENCIA

CANDIDATA (OS)

SE LE RECOMIENDA CREDITAR QUE USTED
SUFRÓ UN SUFRAGIO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

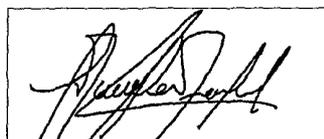
[Signature]
30 MAY 2017

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716426679

Nombres del ciudadano: LUNA PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: LUNA HUGO RENE

Nombres de la madre: PEÑAFIEL GRIJALVA MARIA JENNY

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2017

Emisor: JOSSUE SANTIAGO ESTRADA QUIJIJE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-027-47303



172-027-47303

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSSUE
OSWALDO SANTIAGO ESTRADA
Date: 2017.05.30 12:26:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2013

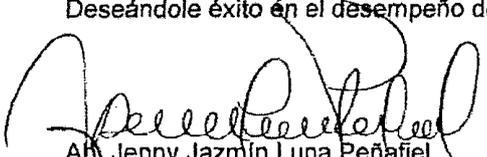
Ingeniera
Luna Peñafiel Johanna Alexandra
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA; en sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de 5 años con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

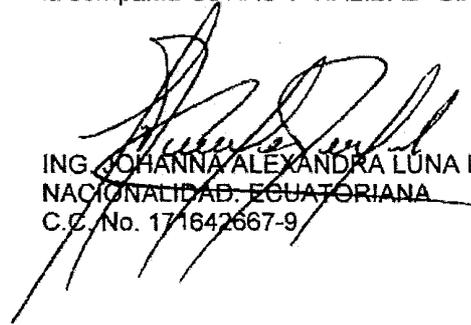
La Compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, se constituyo el 28 de Julio del 2011, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil el 6 de Octubre del 2011.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones me suscribo muy atentamente.


Ab. Jenny Jazmín Luna Peñafiel
C.C.: 091724348-7
Presidente

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2013.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA.


ING. JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. No. 171642667-9

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA**



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.070
FECHA DE REPERTORIO: 25/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:22



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA**, a favor de **JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL**, de fojas 2.850 a 2.852, Registro de Nombramientos número 921.

ORDEN: 44070



Guayaquil, 15 de octubre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *B*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

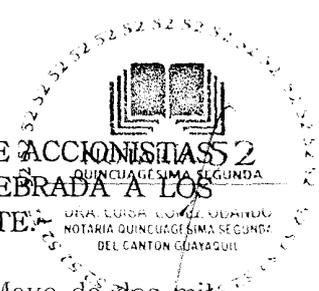
Se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa de Registro Mercantil de la Compañía Obvialsa S.A. Obvialsa, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, en las fojas 2850 a 2852.

Guayaquil, 30 MAY 2017

Moya Delgado
DRA. LUCÍA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA 52 QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2
DE LA COMPAÑÍA OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, CELEBRADA A LOS
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

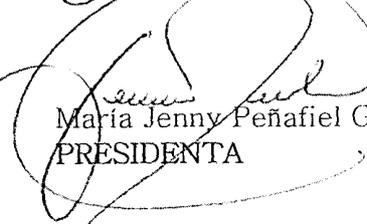


En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil diecisiete, siendo las 11H00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Garzota, segunda etapa, manzana 32, solar 1718, se celebró la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA. Concurrieron a la sesión los accionistas señores, María Jenny Peñafiel Grijalva, por sus propios y personales derechos, propietaria de 261.077 acciones ordinarias y nominativas de USD.1,00 cada una, que le da derecho a 261.077 votos y la señora Jenny Jazmín Luna Peñafiel por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD.1,00 cada una, que le dan derecho a 400 votos. Preside la sesión, la señora María Jenny Peñafiel Grijalva y actúa como Secretaria conforme a Estatutos, la Ingeniera Johanna Luna Peñafiel de Vieira, Gerente General de la compañía. La Presidenta pide que por Secretaria se verifique la lista de asistentes y el número de acciones que representan. La Secretaria informa que verificó la lista de asistentes y que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, que actualmente asciende a la suma de USD.261.477,00 dividido en 261.477 acciones ordinarias y nominativas de USD.1,00 cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, los accionistas aceptaron expresamente constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día de la sesión, que aprobaron por unanimidad **1.- RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA; 2.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.** A continuación la Presidenta pidió que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día de la sesión, a saber, **1.- RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.** Tomó la palabra la Gerente General y manifestó a la sala que es necesario por razones de logística y de los negocios sociales, cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Samborondón. Los accionistas luego de deliberar aprobaron por unanimidad el cambio de domicilio propuesto. Acto seguido la Presidenta pidió que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día, a saber, **2.- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.** La Gerente General manifestó que por efectos del cambio de domicilio que ha quedado aprobado en el punto anterior, es necesario reformar el Estatuto Social de la compañía en su Artículo Cuarto, a efectos de contemplar la modificación aprobada en el punto anterior. Los Accionistas resolvieron por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que en adelante dirá: **"ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Samborondón, pudiendo establecer Sucursales o Agencias en cualquier lugar de la República o del exterior"**, quedando autorizada la Representante Legal de la compañía para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma Parcial del Estatuto Social, así como cuanto instrumento, documento o contrato, público o privado, fuere necesario firmar para el perfeccionamiento de lo resuelto, incluyendo

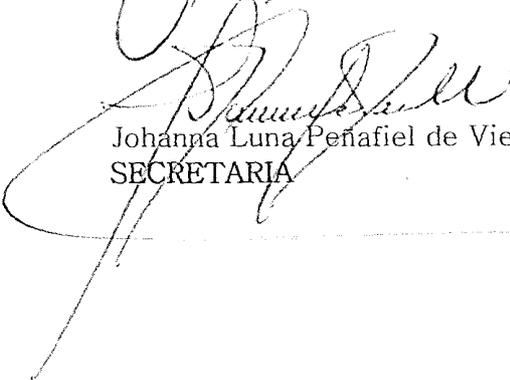


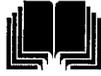
eventuales documentos de convalidación, así como para tramitar su inscripción en el registro mercantil y el cumplimiento de las demás solemnidades, registros y anotaciones que fuere necesario cumplir, de acuerdo a la legislación vigente para el perfeccionamiento de lo aprobado en esta sesión. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que por Secretaría se redacte la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos presentes, se dio lectura íntegra al acta, la cual fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, terminando la sesión a las 12H00 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los presentes.

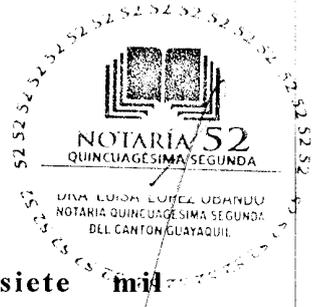

María Jenny Peñafiel Grijalva
ACCIONISTA


María Jenny Peñafiel Grijalva
PRESIDENTA


Jenny Jazmín Luna Peñafiel
ACCIONISTA


Johanna Luna Peñafiel de Vieira
SECRETARIA


NOTARÍA 52
Dra. Luisa Lopez Obando



1 **Guerrero, Registro Profesional Número siete mil**
2 **cuarenta y tres.- Colegio de Abogados del Guayas.-** Para
3 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
4 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
5 leída que le fue por mí, la Notaria a la compareciente,
6 aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
7 conmigo en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de
8 esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

p. OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA
R.U.C. 0992739223001


ING. JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL
C.C. 171642667-9
GERENTE GENERAL


DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello, y a petición de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA con R.U.C. número 0992739223001, confiero esta **SEXTA COPIA** CERTIFICADA de la Escritura Pública de **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA**, celebrada el treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.- Firmada y sellada en Guayaquil, diecinueve de Junio del año dos mil diecisiete.-



Luisa López Obando

Dra. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

DIRECCION NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PUBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 1175
8131002AFCTOBT **NOTARIA 52**
QUINCUAGESIMA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	317
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716426679	LUNA PEÑAFIEL JOHANNA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA /GUAYAQUIL /30/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVI ALSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001831, DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. **LUIS IDROVO MURILLO**
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

PROVINCIA DEL PARLAMENTO DELLA GEORGIA DEL CAUCASO OCCIDENTALE
Dopo che il Parlamento ha discusso e approvato il progetto di legge
n. 1200-III del 12 giugno 2017, in base all'articolo 107 della Costituzione
della Georgia, il Parlamento ha approvato il progetto di legge n. 1200-III
del 12 giugno 2017, in base all'articolo 107 della Costituzione della Georgia.

79 JUN 2017
[Handwritten signature]





Factura: 001-003-000009691



20170901052000196

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901052000196

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2017, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901052P00555

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA	REPRESENTADO POR	RUC	0992739223001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901052P00555



Luisa Obando

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: Mediante Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001891 de fecha dos de Junio del año dos mil diecisiete, emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, RESUELVE se tome nota al margen de la Escritura Pública de REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, otorgada el treinta de Mayo del año dos mil diecisiete.- Firmada y sellada en Guayaquil, diecinueve de Junio del año dos mil diecisiete.-



Luisa López Obando
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.





Factura: 001-003-000009688



20170901052000195

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901052000195

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LUISA ELIZABETH LÓPEZ OBANDO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2017, (10:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE CELEBRA LA COMPANÍA OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA	REPRESENTADO POR JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL	RUC	0992739223001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992739223001

OBSERVACIONES:



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



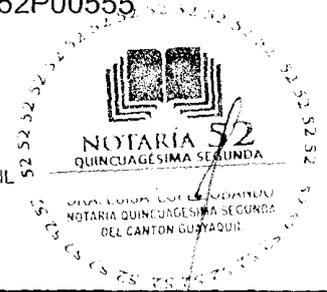
Factura: 001-003-000009403



20170901052P00555

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20170901052P00555					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2017, (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA	REPRESENTADO POR	RUC	0992739223001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOHANNA ALEXANDRA LUNA PEÑAFIEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.438
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.17.0001831, dictada el 2 de junio del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón y la Reforma del Estatuto de la compañía OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA, de fojas 23.965 a 23.982, Registro Mercantil número 2.019. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26438



Guayaquil, 19 de junio de 2017

REVISADO POR:)

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0107340

RECEIVED

20 21 1957

RECEIVED

11:00 AM

NOTARIA XX
DEL CANTON GUAYAQUIL

20170901020000601

RAZÓN: He tomado nota al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA QUE SE DENOMINA OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALSA**, celebrada ante el Notario Titular Vigésimo de esa fecha, Doctor Antonio Haz Quevedo del Cantón Guayaquil, de fecha veintiocho de julio del año dos mil once, del contenido de la **RESOLUCION NUMERO-SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001831** de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, emitida el dos de junio del dos mil diecisiete, por Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, quedando anotada al margen de su matriz.- Guayaquil, veinte de Junio del dos mil diecisiete.- DOY FE.-**LA NOTARIA.**



Maria Lucia Freire Gutierrez
**AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

EXPEDIENTE:

RUC: 0992739223001

NACIONALIDAD: Guatemalteco

NOMBRE COMERCIAL:

CBZAS Y CALIDAD S.A. CBVA/SA

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

GUAYAS

CANTÓN:

Samborombón

CIUDAD:

Samborombón

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

GUAYAS

CANTÓN:

Samborombón

CIUDAD:

PARROQUIA:

LA RIBERA

BARRIO:

CIUDELA:

CALLE:

NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MANZANA:

300

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

1.5 vía Samborombón

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

XIPIA

424

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

TELÉFONO 2:

3933802

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

CORREO ELECTRÓNICO 2:

cbvsa@cbvsa.com

CEXULAR:

FAX:

0994744565

REFERENCIA UBICACIÓN:

Diagonal clínica Kennedy

REPRESENTANTE LEGAL:

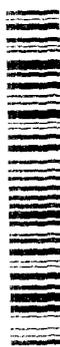
Juliana Alexandra Irujo Perdomo

EDULA DE CIUDADANÍA:

1716420079

Declaro la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a realizar las diligencias pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido no responda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Nº TRAMITE: 32983-0041-7
DOCUMENTO: Formulario de actualización de datos

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.